Viva Paraguay

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Acta de recepción de sobres Nº 07/2013
Contratación Directa ID Nº 257.667
"Adquisición de Insumos de Limpieza"

En la Ciudad de Asunción, capital de la República el Paraguay, a los siete días del mes de junio del año dos mil trece, siendo las diez horas y quince minutos, se reúnen en la oficina de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Secretaría de la Función Pública, sito en la calle Constitución esq/ 25 de Mayo, el Lic. Pedro E. Villalba Rodríguez, Director General de Administración y Finanzas, la Lic. Shirley Cassignol Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones y la Sra. Rosa Galeano, Jefa de Inventario de Control de Bienes, todos/as funcionarios/as de la Secretaría de la Función Pública.----------

Las empresas a quienes se han cursadas las invitaciones son: Ambiental S.A, Golden Trade S.R.L., HF Comercial e Industrial S.A, Hardy SAECA, Julian Cabrera Saracho.----------

Presentaron su oferta en tiempo y en forma, las empresas: EVEREST COMERCIAL y HARDY SAECA Industria Química.----------

Considerando que la cantidad mínima de ofertas exigidas en la modalidad de Contratación Directa es de 3 (tres) ofertas susceptible de análisis técnico y económico de acuerdo a lo establecido en el Art. 34 inc. "c" de la Ley 2051/2003 se procede a labrar acta correspondiente y a solicitar una prórroga de 5 (cinco) días corridos para la siguiente apertura conforme a lo establecido en la Resolución DNCP Nº 805/2009 donde se establece: "En las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al momento del vencimiento del plazo de entrega de sobre, las Convocantes, deberán prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas...".----------

Terminado el acto se procederá a la notificación de las firmas en base a lo establecido en la Resolución DNCP Nº 805/2009 donde establece en el artículo 2 lo siguiente: "Dispuesta la prorroga conforme a lo mencionado en el artículo precedente, se devolverán bajo recibo los sobres que se hubieren presentado, sin abrirlos levantando un acta en la cual se hará mención de la decisión adoptada haciendo constar el nombre de las empresas que se hubieren presentado. En caso de que en el acto no se encontraren los respectivos representantes, las empresas serán notificadas e informadas de que los sobres respectivos se encuentran bajo la guarda y responsabilidad de la UOC y en caso de no ser retirado los mismos serán considerados como una oferta válida a los efectos de una nueva apertura. La notificación deberá ser realizada inmediatamente de constatada la ausencia de los representantes de la firma".----------

Se da por terminado el acto, siendo las diez y veinticinco minutos, en presencia de las personas citadas más arriba.----------

Lic. Shirley Cassignol
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Pedro E. Villalba Rodríguez
Director General de Administración y Finanzas

Sra. Rosa Galeano
Jefa de Inventario y Control de Bienes.